

**Programa de Medicamentos Esenciales, Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)**

CIRCULAR NO.01.

Fecha: Miércoles 27 de abril del 2022.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2022-0003.

En respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes participantes en el procedimiento de selección de Comparación de Precios: **“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALMUERZO PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, DURANTE EL PERIODO DE UN (1) AÑO”**, Tenemos a bien informar lo siguiente:

A) PREGUNTAS:

Buenos días, tenemos algunas preguntas sobre el proceso de licitación antes mencionado.

- 1.- Queremos saber cuál es la cantidad exacta de almuerzos y cenas para el periodo completo?
- 2.- En la página 40 del pliego punto a), se indica que hay anexos 2 formularios de oferta económica, uno que deberá contener el monto total anual más ITBIS y el otro que indique el precio unitario más ITBIS. Más adelante dice que se deberán cotizar los almuerzos y las cenas por separado. Es correcto esto?, solo anexaron un formulario de oferta económica y el mismo solo indica el servicio y no el desglose del almuerzo y las cenas aparte. Por favor aclarar este punto.
- 3.- Vemos que solicitan una garantía a primer requerimiento, queremos saber si es una fianza normal, si fue un error en la digitación o si realmente es una garantía primer requerimiento?

Muchas gracias, quedamos a la espera de su respuesta.

RESPUESTAS:

- 1.-La cantidad estimada de almuerzo durante el periodo del contrato es de Doscientos Veintisiete Mil Cincuenta Unidades (227,050 u), y la cantidad de cena serán de Cinco Mil Unidades (5,000 u), a solicitud del Departamento Administrativo. Así mismo, esclarecer que el precio unitario de la cena no será tomado en cuenta para la adjudicación, sino que solo será tomado en consideración al renglón 1 sobre almuerzo.
- 2.- Ver enmienda.
- 3.- Las garantías de seriedad de oferta y de fiel cumplimiento de contrato son requeridas a primer requerimiento y/o a primera solicitud por escrito de incumplimiento, lo que deben de depositar los

oferentes participante dichas garantía con ese requerimiento en específico, y de no contar con dicho requerimiento la oferta se inhabilita y se descalifica.

B) PREGUNTAS:

Señores

Comité de Compras y Contrataciones

Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico

Cordialmente y luego de un saludo, estamos interesados en participar en el proceso PROMESECAL-CCC-LPN-2022-0003'', **Contratación del Suministro de Almuerzo para los Empleados de la Institución, durante el Periodo de Un (1) Año.** Nos gustaría que aclaren las siguientes dudas:

1-¿El oferente será notificado para saber si debe de presentar la degustación?

2- Por favor adjuntar el cuadro de las cantidades estimados para poder realizar la oferta económica, ya que en la información suministrada el mismo no está a pesar de hacer mención de él en el Pliego de Condiciones

Quedo a la espera de su respuesta.

RESPUESTA:

1.- Favor verificar el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones elaborado para el presente proceso donde establece los días que se realizara la degustación, en la cual será luego de ser recibidos los sobres "A y B", El Departamento de Compras y Contrataciones se notificara vía correo según el orden de llegada el día de recepción las ofertas técnicas y no obstante, podrá también presentar su degustación cualquiera de los dos (02) días.

2.- La cantidad estimada de almuerzo durante el periodo del contrato es de Doscientos Veintisiete Mil Cincuenta Unidades (227,050).

Lic. Paul José Maldonado Bueno
Director Jurídico.



Ing. Miguel Ramón Iniguez González
Departamento de Compras y Contrataciones.

